



## Comunicado de prensa

### Urge proteger a los trabajadores de la salud

Para poder proteger al pueblo colombiano, ante la pandemia originada por el SARS-CoV-2, resulta urgente e imperativo que el Estado invierta importantes recursos para adecuar las instituciones hospitalarias y proteger a los trabajadores de la salud.

Apenas hospitalizados los primeros casos del Covid-19, ya han resultado contagiados varios trabajadores de la salud. La razón: ni las instalaciones hospitalarias están preparadas para el asilamiento estricto, ni los trabajadores cuentan con los equipos necesarios de protección personal para atender a estos pacientes, en la gran mayoría de los hospitales y clínicas del país.

Debemos señalar que el Ministerio de Salud ha expedido normas y lineamientos sobre el manejo hospitalario y ambulatorio de este tipo de enfermedad altamente contagiosa, como el *MANUAL DE MEDIDAS BÁSICAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES EN IPS*, de febrero de 2018, y recientemente el *MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDEN ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA EVENTUAL INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (NCOV-2019) A COLOMBIA*, de enero 30 de 2020; las *ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA EVENTUAL INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 A COLOMBIA*, de febrero de 2020, y los *LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL SARS-CoV-2 (COVID-19) A COLOMBIA*, de marzo 11 de 2020.

Sin embargo, estos documentos, así como las normas en que ellos se basan, son aún letra muerta en nuestros hospitales, por razones estructurales. Como ejemplo, pudimos escuchar la semana anterior al Gerente de uno de los hospitales más grandes del país, el Erasmo Meoz, de Cúcuta, responder en un noticiero de televisión -ante la pregunta de cuan lista estaba su institución para enfrentar la epidemia- que el hospital estaba funcionando para garantizar atención normal, y agregar “pero eso de vestidos como astronautas, que se ven en televisión, aquí no hay”. Idéntica sería la respuesta de la mayoría de los gerentes de las instituciones que hoy están abocadas a atender los pacientes leves y graves con COVID-19.



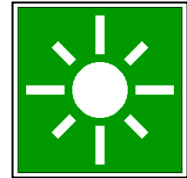
Tampoco los primeros pacientes hospitalizados fueron manejados en habitaciones que cumplieran los estándares de aislamiento estricto y riesgo biológico, que incluye cuando menos extracción segura del aire contaminado y la necesaria antecámara que separe la zona de aislamiento de la zona de circulación general, con el fin de proveer espacio para utilización y disposición de elementos y equipos de protección personal de los trabajadores de salud (EPP), además de los insumos necesarios para la atención del paciente, que jamás deben salir de la antecámara sin medidas especiales para evitar la propagación de la infección al resto de personal, pacientes o visitantes de la institución hospitalaria.

Si los médicos y enfermeros, así como otros profesionales, no cuentan con los equipos de protección personal -EPP- (los de astronauta a decir del gerente del Erasmo Meoz), resultarán contagiados, sin duda alguna, y se convertirán en enfermos o portadores asintomáticos del virus, extendiendo la epidemia. Por otra parte, si cuentan con los EPP, pero no se retira y desecha la ropa de protección en la citada antecámara antes de salir a otras áreas del hospital, el contagio podrá extenderse a otras personas en la institución hospitalaria.

Adicionalmente, como lo ha advertido la semana anterior Fedesalud y la Federación Médica Colombiana al Ministerio y a las instituciones hospitalarias, si los trabajadores de salud, al finalizar su jornada del trabajo, continúan saliendo a la calle, rumbo a sus hogares, con la misma ropa que han manejado pacientes durante su turno (comportamiento contrario a las normas de higiene hospitalaria a nivel internacional, que se ha vuelto costumbre en nuestro país, en función de un irresponsable política de reducción de costos laborales), se colocará en situación de riesgo también a sus familiares y a otros ciudadanos con los que compartan.

Por lo anteriormente señalado, resulta perentorio que el Gobierno Nacional, más allá de expedir adecuadas resoluciones y lineamientos, distribuya urgentemente recursos importantes a la red hospitalaria con destinación específica a adquirir dotaciones y equipos, así como para adecuar instalaciones, que en conjunto garanticen que el personal de salud pueda trabajar en condiciones técnicas para manejar un riesgo tan grave, sin someterse absurda y pasivamente a ser contagiado y a contagiar a sus familiares y relacionados, o incluso morir, por cumplir la misión de atender a los enfermos, sin instalaciones ni equipos adecuados.

Por cierto, el Presidente Trump les dijo hace un par de días a los gobernadores de Estados Unidos que no esperaran por los recursos federales, que se adelantaran a adquirir los



**FEDESALUD**

equipos necesarios para atender a los pacientes del Covid-19, entre ellos muchos respiradores, que de seguro el Gobierno Federal aprobaría el presupuesto y les reembolsaría estos gastos. Ojalá aquí también los gobernantes locales avanzaran en la misma dirección.

Adicionalmente, como se pregunta el Sindicato de Anestesiólogos de Bogotá: ¿No debería existir un plan de contingencia para nosotros, que somos personal de riesgo y que nuestro concurso en la actual crisis de salud pública es la garantía de que se pueda salir victoriosos de la misma? Al tiempo que solicitan “pedirle al gobierno nacional determinar un apoyo sustancial a los trabajadores de la salud que se vean afectados por el contagio del COVID-19 y que deban entrar en cuarentena, tal como el gobierno nacional ha hecho con los empresarios y comerciantes ante circunstancias que han afectado su trabajo.”

En España, todas las noches, la nación entera aplaude desde cada balcón el esfuerzo de los trabajadores de la salud frente a la epidemia. Son ellos profesionales que cuentan con toda la dotación y el equipo técnico necesario, provistos por la sanidad pública, protegidos por fuertes derechos laborales, los mismos que hace varios años se le quitaron a la mayoría de sus colegas en Colombia, en virtud del modelo de privatización y eficiencia.

Si no protegemos rápida y eficazmente a nuestros profesionales de la salud, sin importar que sean empleados o los hayan convertido en simples “contratistas” de entidades comerciales públicas o privadas. Si no se inyectan rápidamente recursos a los hospitales públicos con este fin –los que apenas logran subsistir sumidos en serias restricciones económicas, para dar respuesta a la demanda normal de servicios, sin epidemia-, e incluso si no se apoya a aquellos privados que se comprometan para la atención de esta emergencia sin discriminar a la población, los trabajadores de la salud resultaran afectados gravemente. Y entonces... ¿Quién nos cuidará a nosotros?

*Marzo 17 de 2020,  
original firmado por:*

**FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ**  
Presidente

**CARLOS ARTURO SARMIENTO**  
Vicepresidente